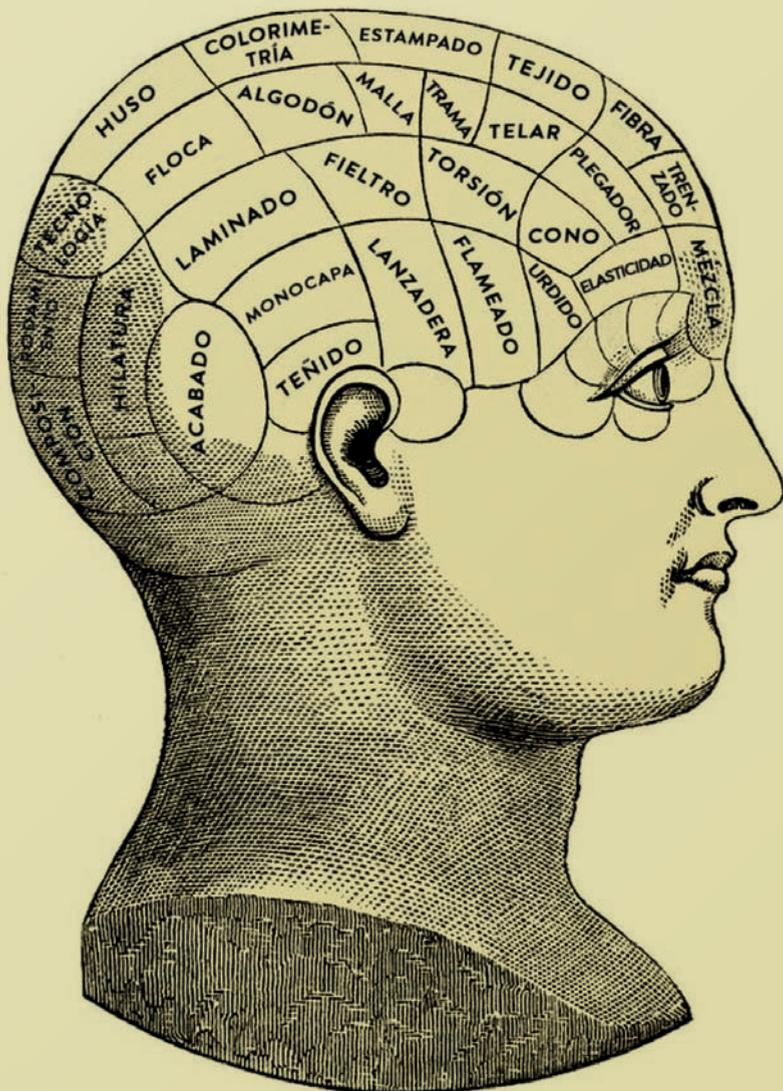


# PREMIOS A LA INNOVACIÓN TEXTIL 2019



V PREMIOS INNOVACIÓN 2019  
FUNDACIÓN TEXTIL ALGODONERA

«**La imaginación es el principio de la creación. Imaginas lo que deseas, persigues lo que imaginas y finalmente, creas lo que persigues**».

*George Bernard Shaw*

En la **Fundación Textil Algodonera** buscamos ideas innovadoras. Premiamos la promoción, la investigación y el desarrollo tecnológico del sector textil con una dotación de **6.000 €**.

Nuestros objetivos son impulsar el diálogo entre los diferentes actores que intervienen en la actividad del sector textil y fomentar el diseño, la innovación y la investigación para la mejora de los productos y procesos. Así como la excelencia de la gestión empresarial.

**+ info**



**George Bernard Shaw** (Dublín, 26 de julio de 1856-Ayot St. Lawrence, Reino Unido; 2 de noviembre de 1950), conocido a petición del propio autor como Bernard Shaw, fue un dramaturgo, crítico y polemista irlandés cuya influencia en el teatro, la cultura y la política occidentales se extiende desde 1880 hasta nuestros días. Escribió más de sesenta obras, algunas tan importantes como Hombre y superhombre (*Man and Superman*, 1902), Pigmalión (*Pygmalion*, 1912) o Santa Juana (*Saint Joan*, 1923). Con una obra que incluye la sátira contemporánea y alegoría histórica, Shaw se convirtió en el principal dramaturgo de su generación. Recibió el Premio Nobel de Literatura en 1925 y en 1938 compartió el Óscar al mejor guion adaptado por la versión cinematográfica de Pigmalión, convirtiéndose en la primera persona en recibir el Premio Nobel y un Premio Óscar.



**V PREMIOS INNOVACIÓN**  
FUNDACIÓN TEXTIL ALGODONERA

---

## Dotación del Premio: 6.000 €

La Fundación Textil Algodonera (FTA) es una entidad sin fin de lucro, que persigue como fines de interés general la promoción, la investigación y el desarrollo tecnológico del sector textil, especialmente el algodón.

La Fundación tiene como objetivos prioritarios:

- **Impulsar** el diálogo y cooperación entre los diferentes actores que intervienen en la actividad del sector textil.
- **Fomentar** el diseño, la innovación y la investigación para la mejora de los productos y procesos, así como la excelencia de la gestión empresarial.

En coherencia con ello, la Fundación convoca con vocación de continuidad los siguientes premios anuales:

- A. Premio a la Empresa textil innovadora**, con el fin de reconocer la trayectoria industrial de innovación de una empresa del sector.
- B. Premio de innovación al Talento Joven**, destinado a estimular y reconocer el esfuerzo de los jóvenes estudiantes o investigadores que hayan destacado por un **proyecto innovador aplicado a la industria textil - confección**.

---

# Presentación de candidaturas

La presentación de candidaturas se realizará a través de la página web de la Fundación Textil Algodonera ([www.aitpa.es](http://www.aitpa.es)) donde está disponible toda la información necesaria sobre cómo tramitar la candidatura y enviar la documentación.

La solicitud se acompañará de un escrito de una página describiendo el proyecto seleccionado, incluyendo: planteamiento del proyecto, objetivos, metodología y resultados esperados.

La fecha límite de presentación de candidaturas finaliza el **15 de septiembre** de cada año a las 14.00 horas. No serán admitidas aquellas candidaturas que no presenten la documentación requerida en la fecha de término. Una vez presentada la candidatura, el candidato dispondrá de un plazo, que finalizará el **15 de octubre** de cada año a las 14.00 horas, para presentar la memoria completa del proyecto siguiendo las pautas indicadas.

Los proyectos se caracterizarán por ser innovadores, con capacidad de transferencia de tecnología y aplicables al tejido industrial y actividades vinculadas a las empresas del sector textil-confección.

## Ámbitos temáticos

A modo expositivo y no limitativo siguen algunos ejemplos de ámbitos temáticos de proyectos/tesis/trabajos/investigaciones... que serían valorados para optar a los "Premios Fundación Textil Algodonera a la Innovación":

- Aplicaciones novedosas o desarrollos relacionados con: fibras, hilados, tejidos, tintura y estampación, confección, tratamiento de prendas...
- Tecnologías que permitan una mayor optimización de los procesos de producción, logística, tratamiento...
- Innovaciones en maquinaria, herramientas...
- Proyectos relacionados con la sostenibilidad medioambiental de procesos y de productos textiles (ecodiseño, economía circular, fibras recicladas, valorización de residuos,...)
- Innovación en la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos relacionados con el ámbito textil.
- Implementación de propiedades novedosas a prendas, tejidos, fibras...
- Ahorro Energético.
- Mejoras del etiquetaje.
- Aplicaciones en la distribución y almacenaje.
- Aplicaciones textiles en los ámbitos: técnicos, deportivos, seguridad...

---

# Bases de los premios

## A. Premio a la empresa textil innovadora.

### Objeto:

La Fundación Textil Algodonera convoca este premio que tiene como finalidad el reconocimiento a la trayectoria en el área de la innovación empresarial. La empresa debe estar comprometida con el diseño, desarrollo y producción de nuevos productos y/o procesos innovadores a través de la aplicación sistemática de conocimientos técnicos y científicos.

### Requisitos:

El jurado decidirá y premiará con reconocimiento institucional a una empresa del sector por su contribución continuada a la generación de proyectos innovadores.

### Dotación:

El premio consiste en una distinción acreditativa y el reconocimiento público por parte de la Fundación y las entidades ligadas a los premios.

## B. Premios Innovación al Talento Joven.

### Objeto:

La Fundación Textil Algodonera persigue estimular y reconocer el esfuerzo de los jóvenes estudiantes o investigadores que en su trayectoria destacan por un **proyecto innovador aplicado a la industria textil-confección**.

### Requisitos:

Pueden aspirar al premio los/las estudiantes e investigadores/oras en activo que no hayan cumplido 30 años en la fecha de término de esta convocatoria. No se excluye ninguna candidatura por su nivel de formación académica y los proyectos se valoraran atendiendo al nivel formativo (CFGS, grados universitarios, máster, doctorado).

Los trabajos presentados en lengua de investigación no española deberán incluir una síntesis en una de las lenguas oficiales españolas.

### Dotación:

El premio consiste en una distinción acreditativa y la cantidad de 4.000 € para el primer premio, una distinción acreditativa y 2.000 € para el segundo y mención, en su caso, a los accésits con un diploma.

---

# El jurado

El jurado estará integrado por:

- El Presidente de la **Fundación Textil Algodonera**.
- Un representante de la **Escuela de Ingeniería de Terrassa** (ESEIAAT).
- Un representante de la **Administración Pública**.
- Un representante de un Centro Tecnológico.
- Un representante de una empresa del Sector Textil-Confección.
- Un representante de una marca textil.
- Un representante académico.
- Un representante de medios de comunicación generalistas.
- Un representante de medios de comunicación especializados.
- El Director General de la Fundación Textil Algodonera.

Secretario del Jurado: Secretario de la Fundación Textil Algodonera.

El jurado resolverá el proyecto ganador dentro de los dos meses siguientes a la finalización del plazo de presentación. El jurado podrá también conceder accésits si así lo considera conveniente. En cualquier caso, los premios pueden ser declarados desiertos.

Los evaluadores declinan justificar las razones por las que desestimen los trabajos presentados y no premiados. La decisión de la Comisión evaluadora será inapelable.

El premio de cada categoría tiene carácter indivisible aunque se pueden otorgar a equipos o a proyectos resultado del trabajo en colaboración.

Los nombres de las personas y entidades ganadoras se publicaran en la página web de la Fundación Textil Algodonera ([www.aitpa.es](http://www.aitpa.es)) y se hará entrega de los premios en un acto público coincidiendo con la celebración de la Asamblea Anual de la Asociación Algodonera "AITPA". Se autoriza a la Fundación a que pueda hacer divulgación de los trabajos premiados y publicarlos en su web, ya sea de forma resumida o bien mediante enlaces a otros espacios webs (links).

Queda garantizada la confidencialidad de todos los proyectos presentados en la convocatoria.

El hecho de participar presentando la candidatura para optar a la concesión de este premio supone la aceptación de estas bases.

Organiza:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

Escola Superior d'Enginyeries Industrial,  
Aeroespacial i Audiovisual de Terrassa